



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 69 De Martes, 4 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301420070033300	Ordinario	Jose Antonio Llinas Redondo	Yepes Porto Oftalmologia Ltda	03/08/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Modifica Mandamiento De Pago Y No Se Accede A Apelación
08001315300720190009800	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura	Urbanizacion Lagomar Limitada	03/08/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para La Realización De Emplazamiento
08001315300720200009500	Procesos Verbales	Raul Garces	Asea Brown Boveri Coabb Ltda.	03/08/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Demanda

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 4 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

721c51ed-52ac-4da2-892c-23c88971c465